Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 044/19 de fecha 05 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 044-020/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1542/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de agosto de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 44/19, de fecha 02 de agosto de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 03/19, de fecha 09 de enero de 2019, identificado como Expediente MEM-0262-2019-000003, la Sección Administración de Equipos e Insumos, a través del Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 256/19, de fecha 28 de febrero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electronica, con ID N° 360163;

Que, por Memorando CA/N° 5000003621/19, de fecha 28 de febrero de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Firmado
2019-09-06 08:20:58.95487

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-020/19

Ejercicio Fiscal por un monto de G. 400.591.538.- (Guaraníes cuatrocientos millones quinientos noventa y un mil quinientos treinta y ocho), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 759/19, de fecha 28 de febrero de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 2.603.845.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 028-010/19, de fecha 19 de junio 2019, entre otras cuestiones se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 941/19, de fecha 24 de junio de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS";

Que, en fechas 03 04 y 05 de julio de 2019, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 360163, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:27 horas, del día 12 de julio de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/141, en la Resolución N° 1408/18 y en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 360163, de la Licitación Pública Nacional - SBE 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS", arrojando el listado del único Proveedor Participante:

- LA CASA DEL MÉDICO S.A. – RUC N° 80011068-4;

Que, según Acta N° 60/19, de fecha 16 de julio de 2019, se dio apertura al único sobre - oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. LA CASA DEL MÉDICO S.A. – RUC N° 80011068-4: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 77.936.000.- (Guaraníes setenta y siete millones novecientos treinta y seis mil), y por el monto máximo de G. 2.603.845.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. N° de Póliza: 1508015974;

Que, por Nota Interna de fecha 01 de agosto de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 01 de agosto de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS", y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS", a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

RESOLUCIÓN C.A. Nº 044-020/19

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 29/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HOPEFULL PERTENECIENTES AL IPS", a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., conforme al siguiente detalle:

LA CASA DEL MÉDICO S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MONTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y Instaladas en el rango de 0 a 50km.	1	UNIDAD	EVENTO	850.000	850.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y Instaladas en el rango de 51 a 200km.	1	UNIDAD	EVENTO	1.350.000	1.350.000
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y Instaladas en el rango de 201 a 450km.	1	UNIDAD	EVENTO	1.850.000	1.850.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	650.000	650.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.300.000	1.300.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	2.300.000	2.300.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Relay para cajas de comando instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Cajas de comando completas instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.500.000	1.500.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Baterías de Back Up instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000	1.650.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Control Remoto instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	840.000	840.000

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimientos de cabecerainstaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	I	UNIDAD	EVENTO	3.020.000	3.020.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimientos de piecera instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.020.000	3.020.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimiento de trendelemburg instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.020.000	3.020.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimiento de regulación de altura instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.020.000	3.020.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Tomas AC tipo Shucko instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	25.000	25.000

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Perillas para accionamiento de barandas retráctiles instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	77.000	77.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Ruedas con freno central instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.010.000	1.010.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Barandas Laterales completas instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.290.000	1.290.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Colchones instaladas en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	780.000	780.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Relay para cajas de comando instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	410.000	410.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Otrafirre

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Cajas de comando completas instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.850.000	1.850.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Baterías de Back Up instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	2.000.000	2.000.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Control Remoto instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.190.000	1.190.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimientos de cabecera instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.370.000	3.370.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimientos de piecera instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.370.000	3.370.000

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimiento de trendelemburg instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.370.000	3.370.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimiento de regulación de altura instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.370.000	3.370.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Tomas AC tipo Shucko instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	375.000	375.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Perillas para accionamiento de barandas retráctiles instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	427.000	427.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Ruedas con freno central instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.360.000	1.360.000

Gerencia de Aprovisionamiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Barandas Laterales completas instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.640.000	1.640.000
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Colchones instaladas en el rango de 51 a 200km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.130.000	1.130.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Relay para cajas de comando Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	610.000	610.000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Cajas de comando completas Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	2.050.000	2.050.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Baterías de Back Up Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	2.200.000	2.200.000

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Control Remoto Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.390.000	1.390.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimientos de cabecera Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.570.000	3.570.000
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimientos de piecera Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.570.000	3.570.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimiento de trendelemburg Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.570.000	3.570.000
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Motores para movimiento de regulación de altura Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	3.570.000	3.570.000

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Tomas AC tipo Shucko Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	575.000	575.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Perillas para accionamiento de barandas retráctiles Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	627.000	627.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Ruedas con freno central Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.560.000	1.560.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Barandas Laterales completas Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.840.000	1.840.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo de Camas Eléctricas de la marca HOPEFULL Modelo B868Y con provisión de Colchones Instaladas en el rango de 201 a 450km (Lunes a Viernes)	1	UNIDAD	EVENTO	1.330.000	1.330.000
						G.	**77.936.000**

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Original

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487

Monto Mínimo: G. 1.301.922.500.- (Guaraníes un mil trescientos un millones novecientos veinte y dos mil quinientos), IVA Incluido.

Monto Máxima: G. 2.603.845.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/rb.-

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ultramar

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-06 08:20:58.95487